

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5786 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la información pública del proyecto de trazado "ampliación de la autopista ap-6 entre el límite del término municipal de El Espinar y Villacastín punto kilométrico 70,2 al 81,0 Clave: T8-SG-9004. provincia de Segovia".*

Con fecha 22 de diciembre de 2008 El Director General de Carreteras ha resuelto:

1.- Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado, por su presupuesto base de licitación estimado de 28.546.728,90 euros, que no incluye la cantidad de 4.567.476,62 euros correspondientes al Impuesto Valor Añadido (16 por ciento), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

Dado el habitual uso de fundentes por problemas de vialidad invernal se deberá realizar una exhaustiva inspección en los elementos más importantes de las estructuras (losa, juntas, apoyos, etc.), con objeto de comprobar la posible afección por los mismos.

Se cumplirán las Órdenes Circulares 18/2004 y 18bis/2008 sobre "Criterios de empleo de sistemas de protección para motociclistas" y la Orden Circular 23/2008 sobre "Recomendaciones sobre criterios de aplicación de pretilos metálicos en carretera"

La reposición de caminos y otros viales tendrá la conformidad de los Organismos de los que dependan y de los propietarios que se vean afectados.

Deberá proseguirse la tramitación de los proyectos de reposición de servicios afectados de acuerdo con lo dispuesto en la "Circular sobre modificación de servicios en los proyectos de obras", de 7 de marzo de 1994.

Se deberá tener en cuenta el informe que emita el Ingeniero Inspector.

2.- Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

3.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en un diario de gran tirada de dicha provincia. (Artículo 18.2)"

En virtud de lo anterior, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 60.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18, y 19.1 de la Ley de expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública el referido Proyecto de Trazado por un periodo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantos lo deseen en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla León Oriental (Avenida del Cid 52-54. Burgos), en la Subdelegación del Gobierno o en los Ayuntamientos de Navas de San Antonio y Villacastín, en horas hábiles de oficina. Durante el mencionado plazo podrán, asimismo, presentarse cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas de acuerdo con lo establecido en los mencionados artículos de la Ley de Expropiación Forzosa.

Término municipal de Navas de San Antonio.

Listado de Propietarios.

Finca Nº	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Modo de afección	Medición expropiación en pleno dominio (metros cuadrados)
28	8	11	Teodoro Aceña García	Parcial	305
29	8	38	Isaias Martín Ayuso	Parcial	395
30	26	146	José María Muñoz Martín	Parcial	350
31	26	141	Ganadería La Matarrubia	Parcial	410
32	24	9016	Confederación Hidrográfica del Duero	Parcial	117
33	24	110	Martín Campo Vigil	Parcial	855
34	24	111	María del Carmen Aceña Pozo	Parcial	630
35	24	9002	Confederación Hidrográfica del Duero	Parcial	165
36	24	109	Ayuntamiento de Navas De San Antonio	Parcial	35
37	24	9003	Confederación Hidrográfica del Duero	Parcial	510
38	22	9001	Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León	Parcial	40
39	30	47	Mª Rosa Redondo Heman	Parcial	555
40	30	46	Rufino Extremio Herranz y Alejandrina Aguado Nogueras	Parcial	55

Término municipal de Villacastín.

Listado de Propietarios.

Finca Nº	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Modo de afección	Medición expropiación en pleno dominio (metros cuadrados)
41	551	5146	Agropecuaria Las Isabelas	Parcial	755
42	551	5149	Agropecuaria Las Isabelas	Parcial	260
43	551	5150	Agropecuaria Las Isabelas	Parcial	885
44	551	5151	Agropecuaria Las Isabelas	Parcial	1.080
45	551	5070	Juliana (y dos más) Pérez Miguel	Parcial	170
46	551	5041	Ayuntamiento de Villacastín	Parcial	165
47	552	5239	Herederos Mariano María Pérez	Parcial	180
48	552	5011	Miguel Angel Sánchez Fernández	Parcial	85
			María Alegría Antón Bermejo		

Término municipal de Navas de San Antonio. Ocupaciones Temporales.

Listado de Propietarios.

Finca Nº	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Modo de afección	Medición (metros cuadrados)
O.T.-10	24	9016	Confederación Hidrográfica del Duero	Parcial	115
O.T.-11	24	109	Ayuntamiento de Navas de San Antonio	Parcial	120

O.T.-12	24	108	Herederos de Tomás García González	Parcial	45
O.T.-13	24	9003	Confederación Hidrográfica del Duero	Parcial	270
O.T.-14	30	47	María Rosa Redondo Hernan	Parcial	505
O.T.-15	24	110	Martín Campo Vigil	Parcial	645
O.T.-16	24	111	María del Carmen Aceña Pozo	Parcial	375
O.T.-17	24	9002	Confederación Hidrográfica del Duero	Parcial	100
O.T.-18	22	9001	Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León	Parcial	75

Término municipal de Villacastín. Ocupaciones Temporales.

Listado de Propietarios.

Finca Nº	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Modo de afectación	Medición (metros cuadrados)
O.T.-19	551	5146	Agropecuaria Las Isabelas	Parcial	325
O.T.-20	551	5151	Agropecuaria Las Isabelas	Parcial	365
O.T.-21	551	5149	Agropecuaria Las Isabelas	Parcial	255
O.T.-22	551	5150	Agropecuaria Las Isabelas	Parcial	725

Burgos, 9 de febrero de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación. Francisco Almendres López.

ID: A090010835-1